

Viernes, 31 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza Municipal Reguladora de Ayudas Económicas Extraordinarias de Apoyo Social para Contingencias del Municipio.

El Pleno de este Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua en su sesión del día 22 de Diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial de Ordenanza Municipal reguladora de Ayudas Económicas Extraordinarias de Apoyo Social para Contingencias del Municipio, de conformidad con los artículos 49 y 70,2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que pueda ser examinado por los/as interesados/as, en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentados reclamaciones o sugerencias se considerará aprobado definitivamente.

Santa Cruz de Paniagua, 24 de diciembre de 2021

Miguel Carlos González Muñoz
ALCALDE - PRESIDENTE

